

calificados de heroicos por un partido, son juzgados como crímenes por el contrario.

Iturbide, el consumidor de la independencia nacional, que escuchó el aplauso atronador y unánime de todo un pueblo que llevó á sus sienes una corona imperial; el caudillo de un ejército victorioso, que recorrió en triunfo toda la nación, fué también víctima de una de aquellas funestas transiciones de la política. A sus victorias siguió su imperio; y á éste el destierro, precursor de la ejecución sangrienta de Padilla.

Cuando Iturbide se encontraba proscrito, llegó á sus oídos el rumor de las vicisitudes patrias, con notas de desolación, que le apresuraron á regresar al país á cuyo servicio ponía su persona y sus elementos de toda especie; mas el Congreso había puesto fuera de la ley al antiguo Emperador, apercibiéndole de muerte si volvía á pisar el territorio nacional; é ignorando tal disposición Iturbide, se puso en camino para México, desembarcando en Soto la Marina, el 14 de Julio de 1824, acompañado de los sacerdotes Treviño, Morandini y López; de la Sra. Arámburo, su esposa; de sus dos menores hijos y del Teniente Coronel Beneski, quien se encargó de pedir á D. Felipe de la Garza, Comandante militar del punto, licencia para efectuar el desembarco, pretextando, por guardar el incógnito, que venía á colonizar.

La orden de proscripción estaba, pues, violada; Iturbide fué descubierto en territorio mejicano, y un cadalso habría de mostrar bien pronto al pueblo, el fatídico fin de una vida llena de glorias, de poder y de grandeza.

Inauguración del Convento de Corpus Christi.

Inauguración del convento de Corpus Christi.—La Avenida Juárez. ---Primera piedra del convento.---Solemnidad Religiosa.---La primera Abadesa.---Costo de la obra.---Epidemia de tisis entre indias nobles.---El corazón del Virrey D. Baltazar de Zúñiga.

15 de Julio de 1724.

La principal y más hermosa avenida de la ciudad, conocida con el nombre de "Juárez," por haber entrado por ella el señor Presidente de la República, D. Benito Juárez, de regreso de la peregrinación á Paso del Norte, encierra dentro de sus linderos el recuerdo de importantes acontecimientos históricos. A lo largo de ella estuvieron tendidas en valla las fuerzas republicanas; y en su extremidad Poniente, erigióse el altar de la Patria, en donde una agrupación de niñas, vestidas de blanco, ofeció al perseverante repúblico una corona de oro, el 15 de Julio de 1867, al hacer su entrada á la capital.

Y el recuerdo de aquel acto solemne, no está aislado ni es el único. También la iglesia conserva allí un monumento de imperecedera memoria, puesto que en ese punto de la ciudad existió el Convento de Corpus Christi, fundado por el Excmo. Sr. Virrey D. Baltazar de Zúñiga Guzmán y Sotomayor, en 1720, en que colocó solemnemente la primera piedra el Ilmo. Sr. D. José de Lanciego Eguiluz, Arzobispo de Méjico, y cuyo convento fué abierto el día 15 de Julio de 1724, destinado á las indias nobles que quisiesen profesar.

Los repiques en toda la ciudad, anunciaban el paso de una procesión salida de la gran basílica, conduciendo por mano del Deán, el Santo Sacramento de la Eucaristía, con asistencia del señor Arzobispo, Cabildo metropolitano, oidores, alcaldes, corregidores, cofradías, co-

munidades, hermandades, rectores, mayordomos, ciudad y tribunales. Fué, pues, colocado en el altar mayor el Santísimo Sacramento, y las solemnidades religiosas se prolongaron por varios días, habiendo sido la primera Abadesa de aquel convento, Sor Petra de San Francisco, y sacando la obra un costo de cincuenta mil pesos.

Era primera vez que se concedía profesar á las indias; y éstas llamaron poderosamente la atención pública, por sus raras virtudes y por su perseverancia no desmentida, á pesar de que el convento llegó á ser temible, porque en él perecían constantemente las religiosas indias, atacadas de tisis. Hoy sólo queda el templo de Corpus Christi, de antigua arquitectura, conservando como reliquias algunas supremas pinturas del notable artista mejicano Rodríguez, y el corazón del Virrey fundador, sepultado en el altar mayor.

Nace el Lic. D. Mariano Veytia, célebre historiador.

El Lic. D. Mariano Veytia, célebre historiador.--Rasgos biográficos.

16 de Julio de 1718.

Del mismo modo que en los episodios guerreros intervienen á veces héroes cuyos nombres quedan ignorados, ó cuyos méritos suelen ser casi desconocidos, en el campo de las letras existen algunos verdaderos genios, cuya labor fecunda, se pierde con sus nombres al través de los tiempos. A este número pertenece el Sr. Lic. D. Mariano Veytia, historiador notabilísimo, nacido en la ciudad de Puebla el 16 de Julio de 1718, y cuyos importantes trabajos literarios no han sido tan divulgados ni aplaudidos, como corresponde á su mérito.

No es nuestro ánimo detenernos á juzgar el inapreciable valor de los discursos escritos por el Sr. Veytia, sobre asuntos sagrados, tales como "La Degollación del Bautista" y "La Multiplicación de los Panes," que pueden presentarse como modelo de literatura religiosa, ni pretendemos analizar la Historia eclesiástica, concienzudamente escrita por el sabio mejicano; sólo nos proponemos en tan corto espacio, consagrar un recuerdo, tributo de admiración, al autor de la Historia antigua de Méjico, tan celebrado en su época, y tan olvidado en la actual.

Veytia, que antes de cumplir veinte años, era ya un docto abogado; que viajó por España, Portugal, Francia, Inglaterra, Holanda, Palestina y otros importantes lugares del continente europeo, sin más anhelo que el de aumentar su ilustración, para provecho de las letras nacionales, mereció y obtuvo la Cruz de Caballero de Santiago, tomó el hábito religioso y sostuvo una interesantísima correspondencia con el ilustre historiador Clavijero, que comprendía el valor de sus trabajos, honrando así en el país y en el extranjero, la literatura nacional.

Ley famosa sobre suspension de pagos.

Ley famosa sobre suspensión de pagos.--Desavenencias políticas y disposiciones enérgicas.--Amagos del extranjero.--Patriotismo mejicano.--Las penurias del erario.--Alianza intervencionista.--Derogación de la ley.

17 de Julio de 1861.

Al principiar el año de 1861, entró á la capital el ejército y el Gobierno republicano del Sr. Juárez, dictándose desde luego diversas disposiciones en todos los ramos de la Administración pública, con las energías que una

situación tan extraordinaria demandaba; y bien pronto surgieron desavenencias hondas entre los mismos miembros del partido vencedor, de manera que en el seno de la Cámara, llegó á figurar el General González Ortega como candidato á la presidencia de la República, en substitución de D. Benito Juárez, que desempeñaba aquel alto puesto en medio de furiosa oposición.

Pero á los conflictos internos del país, hubo de agregarse otro, proveniente del exterior, y que, revelando el patriotismo mejicano, hizo de pronto cesar la oposición emprendida contra Juárez, para ocupar todas las atenciones en salvar á la República, de los amagos intervencionistas.

Las penurias del agotado erario, habían inspirado la ley expedida en 17 de Julio de 1861, mandando suspender, entre otros pagos, los de las convenciones y deudas extranjeras; y esa memorable ley sirvió de pretexto á Francia, España é Inglaterra, para concertar una injustificable intervención en los asuntos de Méjico, determinando ocupar nuestras fortalezas y plazas militares del litoral; á título de proporcionar garantías á los extranjeros residentes, sin menoscabar, según se dijo, nuestro territorio; y colocando al país en aptitud de constituirse bajo la forma de gobierno que eligiese.

Si los Gobiernos inglés y español fueron sorprendidos con tan burdo pretexto, el nuestro penetró desde luego las miras de tal combinación; y procurando conciliar todos los intereses, derogó la famosa ley que servía de tema á la alianza intervencionista; mas esta disposición, no bastó á conjurar por completo el peligro que pesaba sobre el país, según veremos en otro lugar.

La primera piedra de una estatua notable.

Primera piedra de un monumento Notable.---Estatua de madera de Carlos IV.---Descripción del primitivo monumento.---Medallas conmemorativas.---Grandes festivales.

18 de Julio de 1796.

Al ocuparnos de la famosa estatua de Carlos IV, que ahora está á la entrada del Paseo de la Reforma, decíamos en otra parte que su historia se encuentra condensada en las inscripciones que tiene al pie; mas como en aquellas líneas faltan ciertos detalles curiosos relativos á tan artístico monumento, vamos á consignar en este lugar algunos de ellos.

La primitiva estatua fué construida provisionalmente, de madera y estuco dorado, mientras se hacía la de bronce, para no tardar la inauguración fijada para el día de cumpleaños de la Reina María Luisa; y el lugar que ocupó en la Plaza de Armas, es el comprendido entre las puertas llamadas de honor y central del Palacio, levántandose en declive el pavimento á cuatro y medio pies de altura. El 18 de Julio de 1796 fué colocada por el Virrey Don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte la primera piedra del pedestal, cercado con un muro de mampostería en forma de elipse, cuyo eje mayor medía 136 piés, por 14 el menor; al exterior había una banqueta y cuatro fuentes con postes y cadenillas.

Sobre dos escalones de piedra se levantaba un resistente zócalo que servía de base á cuatro gradas de forma circular, de las que arrancaba el pedestal en que se erguía la estatua, y en el centro de la placeta fué depositada, al colocarse por el Virrey la primera piedra, una caja de cristal conteniendo el acta respetiva, en pergamino, competentemente autorizada; las guías de viajeros de Méjico

y de Madrid de un grabado en bronce, reproducción del acta y una colección de las diversas monedas en curso á fines del siglo XVIII.

Al ser inaugurado el monumento, aparecieron en los balcones del palacio el Virrey y la Virreyna y el regente de la Real Audiencia, arrojando á la entusiasta multitud 3,000 medallas conmemorativas de plata, con la efigie de los Reyes de España. Las fuerzas de la guarnición, en traje de gala y con gorras de pelo, se encontraban en la plaza; las autoridades acompañaban al Virrey; y en el momento de ser descornado el velo que cubría al monarca, se escucharon salvas y repiques, dianas y cohetazos, diciéndose luego una solemne misa de gracias y prolongándose las fiestas durante tres días.

La conducción de esta estatua fundida en bronce, desde los talleres de la calle del Puente del Cuervo, por las de Chiconautla, Reloj y Seminario, hasta la plaza, en un ingenioso carro ideado por el inmortal Tolsa; su elevación sobre el pedestal, traslación á la Universidad y luego á la Reforma, en medio de sangrientas críticas y de mil peripecias, será materia de otro artículo relativo al más notable monumento de la ciudad

Fusilamiento de Don Agustín de Iturbide.

Fusilamiento de D. Agustín de Iturbide.---Persecución emprendida por D. Felipe de la Garza.---Conducción á Padilla.---Sesión borrascosa del Congreso.---Usurpación de funciones---La ejecución.---Entierro y traslación de los restos.

19 de Julio de 1824.

Sin propósito de juzgar los méritos ni los errores del Emperador de Méjico independiente, y á fuer de narra-

dores desapasionados é imparciales, nos referiremos ahora á un tremendo acontecimiento histórico de la más trascendental importancia en la marcha política del país, en la época de su emancipación. Nos referimos al fusilamiento de Don Agustín de Iturbide, consumado en Padilla á las seis de la tarde del 19 de Julio de 1824.

Procedente de Europa había desembarcado Iturbide de incógnito en nuestras costas, y al montar á caballo con singular destreza, fué por esta circunstancia sospechoso para un sargento que vigilaba el punto. Se dió conocimiento de esto al Comandante militar, Don Felipe de la Garza, y éste mandó alcanzar á Iturbide y á sus compañeros, quienes habían caminado ya unas siete leguas y dormían á campo raso en el rancho de los Arroyos.

Los soldados de Garza se empeñaron en conducir ante éste á los viajeros, quienes rehusaron seguir á aquellos, conviniéndose entonces que se enviaría una carta al Comandante Garza, quedando entre tanto, Iturbide y los suyos, vigilados por sus aprehensores. Poco después se presentó Don Felipe de la Garza, y notificando á Iturbide la ley, por él hasta entonces ignorada, que le condenaba á muerte desde el momento en que pisase el territorio nacional, le anunció que sería pasado por las armas tres horas después.

La serenidad del antiguo coronel y sus insinuantes frases, relativas al propósito pacífico y de defensa que le había hecho regresar al país, sugestionaron á Garza, quien suspendió sus órdenes y condujo al reo á Padilla, llegando hasta á confiarle el mando de sus custodios y hacer su defensa ante el Congreso, quien resolvió en borrascosa sesión que el fusilamiento se llevase á cabo sin atender á las exposiciones del ex-Emperador.

Aquella terrible sentencia, dictada por un Cuerpo que usurpaba funciones del Poder judicial, fué sin demora

ejecutada. Conducido al partíbulo el jefe del ejército de las tres garantías, marchó con paso firme ante las tropas ahí formadas, apurando unas gotas de agua y vendándose por su propia mano. Depositó, en poder del religioso que le había asistido, el reloj y el rosario que usaba, suplicó se gratificase á los soldados que habían de fusilarle, con tres onzas y media que llevaba en monedas de oro, y dijo con voz serena y estentórea: "¡Mejicanos! En el acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor á la patria y observancia de nuestra santa religión: ella es quien os ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros, y muero gustoso porque muero entre vosotros; muero con honor, no como traidor; no quedará á mis hijos y su posteridad esta mancha; no soy traidor, no. Guardad subordinación y prestad obediencia á vuestro jefes, que haciendo lo que ellos os mandan es cumplir con Dios: no digo esto lleno de vanidad, porque estoy muy distante de tenerla...."

Una descarga mandada por el Ayudante Castillo, cortó para siempre la palabra y la vida de Iturbide, que cayó acribillado á balazos, produciendo aquel acto honda sensación entre los numerosos circunstantes; el cadáver fué vestido con el hábito de San Francisco, y, después de algunos sufragios, sepultado en el cementerio de Padilla, de donde más tarde se extrajeron los restos. El Congreso de Tamaulipas recibió innumerables felicitaciones, lo mismo que Don Felipe de la Garza, á quien ofreció el Gobierno la banda de Brigadier en la primera vacante que hubiese. Tal fué el fin trágico del Emperador de Méjico, Don Agustín de Iturbide.

Muerte del primer Virrey que gobernó en Nueva España (Méjico.)

Muerte del primer Virrey que gobernó en Nueva España (Méjico).---Cortés y los oficiales reales.---La primera Audiencia.---Regreso de Cortés.---La primera imprenta que hubo en Méjico.---Fundaciones.---Moneda de cobre arrojada á la laguna.---Nuevos descubrimientos.---Fray Bartolomé de las Casas.---Muerte de Cortés, de Alvarado y de Nuño de Guzmán.

21 de Julio de 1552.

Inmediatamente después de consumada la conquista de Méjico por los ejércitos de Hernán Cortés, se hizo sentir el anarquismo en el Gobierno despótico de las tierras conquistadas. Amortiguados los efectos de la tiranía del conquistador para con los indios mediante el viaje que aquél había emprendido á las Hibueras, sus representantes y sucesores en el Gobierno hispano, que fueron Albornoz, Zuaro y Estrada, escandalizaron de tal manera, que fué preciso que viniesen Gonzalo de Salazar y Pedro Almindez Chirino á suspenderlos; mas habiendo usurpado estos últimos una suma de autoridad que no les correspondía, nuevas disputas y altercados aumentaron el desorden reinante.

Entre procesos é intrigas, tumultos y atentados, continuó el gobierno de Salazar y de Chirino, de Estrada y de Sandoval, hasta el establecimiento de la primera Audiencia, integrada por cuatro oidores y un presidente; mas este cuerpo tampoco fué eficaz para conjurar el desorden, al que contribuyó también, alentando desavenencias con el Obispo, con los religiosos y con el mismo Cortés, que triunfante había regresado de su viaje á España, colmado de honores y de mercedes de todo género; y aunque la Segunda Audiencia modificó en algo las arbitrariedades acostumbradas hasta su época en contra

de los indios, no encontró en ella el Gobierno de España todo el remedio que anhelaba para los males de Méjico.

Por tales causas se constituyó el Virreynato, como autoridad suprema, siendo el primer representante en Méjico, de la persona del Rey, Don Antonio de Mendoza, Comendador de Socuélamos y Caballero de la Orden de Santiago, quien fué también nombrado Presidente de la Real Audiencia. Durante su gobierno se estableció la primera imprenta que hubo en Méjico, en 1534, quedando aún á discusión si el primer impresor haya sido Juan Pablos ó Juan Coubergel; se fundaron los colegios de Tlalteolco, de Niñas y de San Juan de Letrán, y la Casa de Moneda, recordándose, respecto á esta última, que refractarios los indios á lamoneda de cobre, procuraron acaparla y la arojaron á la laguna; se continuaron los descubrimientos y entre ellos el del fabuloso reino de Quivera (Nuevo Méjico) y fué trasladada Guadalajara al lugar de su actual ubicación.

Llegó al país el insigne defensor de los indios, Fray Bartolomé de las Casas; y murieron durante los quince años en que gobernó el primer Virrey, tres de los más renombrados conquistadores que fueron: Hernán Cortés, en Castilla de la Cuesta, Pedro de Alvarado; en un despeñadero de Mochitiltic, machacado y despeñado por un caballo; y Nuño de Guzmán, en Torrejón de Velasco.

Reconocidas por el Rey de España las dotes gubernativas de Don Antonio de Mendoza, llamó á éste para el Gobierno de Perú que, á la sazón, se encontraba en gran desorden: y aun cuando el Gobierno dejaba al Virrey en libertad de aceptar ó no, éste vió comprometido al servicio de su Rey, marchando á Lima, donde falleció el 21 de Julio de 1552, después de haber hecho á nuestro país grandes y notorios beneficios con su administración acertada y concienzuda.

Ocupación de Zapotlán por las fuerzas de Comonfort.

Ocupación por las fuerzas de Comonfort.—Dictadura del General Santa Anna.—Desaciertos y anarquismo.—Cunde la revolución.—Plan de Ayutla.—Venta de la Mesilla.—Fuga del Dictador.

22 Julio de 1855.

El General Don Antonio López de Santa Anna, que por ceder á instintos ambiciosos había eclipsado sus méritos militares, ostentando en el poder pasiones repugnantes, fué llamado de su residencia en Turbaco (Nueva Granada) para gobernar una vez más, en el año 53, y desde luego dictó numerosas leyes en todos los ramos de la administración pública, creando la dictadura indefinidamente; aumentando el ejército, extinguiendo la libertad de imprenta, prodigando el destierro y restableciendo la Orden de Guadalupe, de la que se hizo llamar Gran Maestro, tomando también el tratamiento de «Alteza Serenísima.»

Aquel hombre que por mucho tiempo fomentó las discordias, é hizo derramar tanta sangre, engañando á todos los partidos políticos del país, volvió al poder más envalentonado y cínico, celebrado y adulado por los transfugas y por los usureros, por las meretrices de polendas y por los jugadores, que le rodearon y alentaron; mas el pueblo, educado ya en la revuelta y ansioso de verdadera libertad, no pudo permanecer indiferente ante aquella odiosa situación y volvió indignado sobre las armas para derrocar al tirano, cundiendo la revolución por todo el país.

Proclamado por los liberales el plan de Ayutla, reformado en Acapulco, el Dictador en persona salió á la cabeza de 5,000 hombres á batir á los rebeldes que habían sido

testigos de la venta de nuestro territorio (la Mesilla) en diez millones de pesos y estaban resueltos por completo á hacer cesar tanto crimen político. Atacó Santa Anna á Acapulco, mas las tropas de Comonfort le hicieron retroceder hacia Méjico, sufriendo de paso otra derrota en el encuentro con el General Alvarez.

Aquellos descalabros sufridos por el altivo Dictador, dieron alientos nuevos á la revolución y provisto Comonfort del armamento que agenciara en los Estados Unidos, levantó nuevas y numerosas fuerzas, apoderándose el 22 de Julio de 1855 de Zapotlán, de donde pasó á Colima, que fué también ocupada, continuando la marcha sobre Guadalajara.

Santa Anna, que después de haberse retirado á la capital volvió á dirigir la campaña contra Yucatán, sufriendo iguales desastres que en el Sur, tuvo que abandonar la República violentamente; y al saberse su fuga, el populacho enfurecido se lanzó á la casa que aquél había habitado destruyendo y saqueando cuanto perteneciera al Dictador.

Orden de la Plaza de Méjico, mandando inspeccionar los cuarteles.

Inspección de cuarteles.—El Matlazahuatl y el Cólera Morbus.—Orden de la Plaza.—Estado deplorable de los cuarteles.—Visitas semanarias.

Julio 23 de 1833.

Es bien sabido que en 1735 asoló á la población una terrible epidemia llamada Matlazahuatl, aparecida hacia el Occidente, y que, según autorizadas opiniones, no era sino el terrible cólera morbus, desarrollado nuevamente en Agosto de 1833, causando estragos espantosos.

Una de las principales recomendaciones que con ese motivo hizo el Gobierno á las respectivas autoridades, consta en la Orden de la Plaza de 23 de Julio de 1833, y consistía en que se vigilase la escrupulosidad en el aseoso de los cuarteles, á fin de que por ningún pretexto se conservaran en ellos suciedades ni escombros contra la pública salubridad.

El Vicepresidente de la República había visitado la víspera á los cuarteles que ocupaban las fuerzas de la guarnición, y los encontró tan desaseados y en tal estado de abandono, que muchos de ellos ni puertas tenían, circunstancia que dió motivo á la citada orden, en que se previno la práctica de visitas cuando menos una vez á la semana, y que se tuviera cuidado de averiguar si los dichos cuarteles se encontraban en el mismo estado en que habían sido recibidos por las tropas en ellos alojadas.

La ciudad no contaba entonces con los elementos modernos para preservarse de epidemias, y fueron deficientes para este fin las disposiciones que se dictaron, puesto que unos días después de la orden á que venimos aludiendo, el cólera morbus había invadido por completo á la capital.

Llegan las fuerzas españolas hasta el centro de la ciudad. (Sitio de Méjico).

Llegan las fuerzas españolas hasta el centro de la Ciudad [Sitio de Méjico].—El aniversario de la Noche Triste.—División y arreglo del Ejército de Cortés.—Sitio á Tenoxtitlán.—Ocupación de Xoloc.—Retirada de los españoles.—Interregno.—Incendio y Destrucción.

24 de Julio de 1521.

La ocupación definitiva de la ciudad azteca por los españoles, se hubiera verificado, según los deseos de Cor-

tés, en el aniversario de la memorable «Noche Triste,» para cuya oportunidad se había dispuesto un ataque general, dividiendo al ejército en tres divisiones: la primera á cargo de Pedro de Alvarado, con 150 infantes, 30 caballos, 15 ballesteros y 25,000 aliados, destinada á Tlacopan; la segunda destinada á Coyoacán, constaba de 160 infantes, 18 ballesteros, 33 caballos, 20,000 aliados y dos cañones; y la tercera para Ixtapalapan, al mando de Gonzalo de Sandoval, con 150 peones, 13 ballesteros, 24 jinetes y 30,000 soldados; pero los indios, al mando de Cuauhtemoc, se habían fortificado é impidieron, mientras fué posible, la invasión.

Cortés tomó el mando de los bergantines que había mandado construir; y ocupados los puntos elegidos, se estableció el sitio á Tenoxtitlán, que quedó privada de comunicación, víveres, agua y todo género de recursos, trabándose los combates con igual denuedo por castellanos é indígenas, y siendo desde luego ocupado el fuerte Xoloc, de grande importancia estratégica para el conquistador, cuyas fuerzas avanzaban en la ciudad, falta de recursos, hambrienta y asolada por la peste de los cadáveres.

Esto no obstante, rechazaron los indios á sus invasores, teniendo éstos que retirarse desmoralizados, pues el mismo Cortés, caído en poder de los aztecas, estuvo á punto de perecer y escapó milagrosamente de la muerte; además, varios de los aliados comenzaban á abandonar las filas, animados por supersticiosas consejas que vaticinaban la ruina de los españoles; mas Cortés dió una tregua á las operaciones para persuadirles de que su gente no sería tan fácilmente vencida, y dispuso luego continuar el trabajo iniciado.

El 24 de Julio de 1521, los ejércitos penetraron hasta la calle de Tacuba, continuando su impetuosa marcha

hacia el Norte, incendiando y destruyendo cuanto encontraban á su paso, logrando Cortés hablar con Pedro de Alvarado, para concertar nuevos planes encaminados á la consumación de la conquista y reduciendo á los indios á los confines del rumbo Norte de la ciudad sitiada.

Dedicación del Convento de Santa Isabel.

Dedicación del Convento de Santa Isabel.---Llegada de religiosos al país.---Los Conventos.---Labor de las monjas.---Santa Isabel.---Bendición solemne

26 de Julio de 1581.

El catolicismo fué traído de España, por los mismos conquistadores que ponían nombres de santos á los lugares notables que ocupaban y que, á raíz de la conquista, reunían á los vecinos para oír misa en una pieza baja del palacio de Hernán Cortés, calle llamada hoy del Empedradillo y sitio ocupado actualmente por el Nacional Monte de Piedad; mas el culto, descuidado por la tibieza de los soldados, no fué debidamente atendido, sino por el celo piadoso de los religiosos que llegaron sucesivamente al país: los franciscanos, en Julio de 1524, que llegaron á poseer 20 conventos en la República; los dominicos, en 1526, que adquirieron 10 conventos; los agustinos, en 1533, con 11 conventos; los dieguinos, en 1579, con 14 conventos; los carmelitas, en 1585, dueños de 16 conventos, los mercedarios en 1593, adquiriendo con él tiempo 16 conventos en la República; los jesuitas, restablecidos en 1853; y otras Congregaciones posteriores y de menor importancia que con el curso de los años propagaron la fé católica y dieron esplendor al cristianismo sobre la idolatría azteca.

De manera que, al promulgarse la Constitución de 57,